

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 18 de diciembre de 2024. Comienzo: 18:15 h – Final: 21.50 h

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIA: D^a. Marina Jaramillo Pérez.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
	Nombre	Apellidos		
ular	Tit María del Carmen	García Rivero		
plente	Su José Antonio	Tejada Molero		
ular	Tit Santiago	Rueda Gómez		ASISTE
plente	Su Rocío	Carrasco Segura		
ular	Tit Carlos	Doña Calvo		
plente	Su José	Casal Lora		
PSOE				
ular	Tit Rafael Rubén	Manrique Galán		ASISTE
plente	Su Pedro	Díaz Fernández		
ular	Tit María Jesús	Alonso Ledesma		ASISTE
plente	Su María del Carmen	Hinojosa Corbacho		
ular	Tit Javier	García Rosique		ASISTE

plente	Su	Vicente	Villegas Acosta		
ular	Tit	Ana	Rueda Morey		
plente	Su	José	Salas Sequera		ASISTE
ular	Tit	María del Carmen	Belmonte Núñez		
plente	Su	Francisco	Sánchez Cordero		
ular	Tit	María Teresa	Lozano Morales		
plente	Su	Ana	Amaya Jiménez		
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA					
ular	Tit	María del Carmen	Montero Gutiérrez		
plente	Su	Carmen	Araujo Gómez		ASISTE
VOX					
ular	Tit	Manuel	Otero Pascual		
plente	Su	Andrés Alberto	Martínez Sánchez		

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASISTE
AVV ESTORIL	PARQUE	Ti	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ	Asiste
		tular	HERMOSÍN	
AVV EMINENCIA	SU	S	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ	
		uplente	MARTÍNEZ	
AVV UNIDAD	LA TREBOL-	Ti	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ	Asiste
		tular	ÁLVAREZ	
CALESAS		S	D. FRANCISCO MARTÍNEZ	
		uplente	MORGADO	
AVV UNIDAD	LA TREBOL-	Ti	D ^a . JESSICA PALOMO	
		tular	GARCÍA	
CALESAS		S	D. MANUEL ALONSO	Asiste
		uplente	FERNÁNDEZ	

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA DEL IES TÁVORA	SÉNECA SALVADOR	Ti	D. JUAN DIEGO ACOSTA	
		tular	ALONSO	
AMPA DIAMANTINO ACOSTA	GARCÍA	S	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA	
		uplente	GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO ACOSTA	GARCÍA	Ti	D ^a . BÁRBARA PÉREZ	
		tular	GONZÁLEZ	
AMPA DIAMANTINO ACOSTA	GARCÍA	S	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	
		uplente		

	uplente		
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Ti tular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	
	S uplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	Asiste
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Ti tular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	Asiste
	S uplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Ti tular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	
	S uplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Ti tular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	S uplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Ti tular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	
	S uplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Ti tular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	S uplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARIAS	Ti tular	D ^a . M. ^a DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	Asiste
	S uplente	D ^a . CAROLINA PÉREZ MOLINA	Asisten con voz y sin voto

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3 ^a EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Ti tular	D. DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS	Asiste
	S uplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste con voz y sin voto

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Ti tular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	S uplente	D ^a VILMA MARÍA YOVANOVICH	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Ti tular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	S uplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	Asiste con voz y sin voto

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 27 de noviembre de 2024

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes a este órgano y felicitar las fiestas.

La Sra. Secretaria comienza con la lectura del orden del día. El primer punto es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 27 de noviembre de 2024. El Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación al borrador del acta.

D. Rafael Rubén Manrique Galán, representante del grupo municipal PSOE, señala la necesidad de eliminarse al final del acta la mención a los insultos por parte de los vecinos. Todos los miembros están de acuerdo.

La Secretaria toma nota a los efectos de rectificar el borrador del acta

Pide el Sr. Manrique que se le aclare el punto en cuanto a la reunión relativa al Mercatemático. Dice que ahora se habla de un contacto y que no tienen claro si el contacto se ha producido o no y en qué circunstancias.

El Sr. Presidente responde que el Mercatemático se trasladará a la calle Huerto del Maestre y que hubo un encuentro con el Mercado Cerro del Águila, una visita expresa en compañía del Director General de los Mercados, para informarlos. Les dijo que no era lo mismo que en la anterior época, ya que antes abarcaba también la calle Pedro Muñoz Torres. Que iba a ser estrictamente en calle Huerto del Maestre. Además, evitando la colocación de puestos ilegales como ocurre ahora con el Mercatemático.

D. Alberto Sobrino Sobrino, representante de la Intercomunidad Parque Los Prunos Huerta del Águila dice que le parece bien el traslado, pero alerta del efecto rebote en otras zonas por la falta de policía y pide que se quiten los puestos ilegales, pero de todos lados.

El Sr. Presidente explica que habrá coordinación con la policía.

D. Diego José Ángeles Valderas, representante de la Asociación Cultural y Recreativa de la 3ª Edad de San José de Palmete y la Doctora Este, señala que en el borrador del acta de la anterior sesión se dice que él es el presidente de la asociación y apunta que él no es presidente, si no representante en el Pleno de la JMD y Secretario de la Entidad.

La Secretaria toma nota a los efectos de rectificar el borrador del acta.

D. Manuel Alonso Fernández, representante de la AVV La Unidad Trébol- Las Calesas, pregunta que cuando van a cobrar las entidades las subvenciones para gastos de funcionamiento del Distrito para 2024.

Se le informa que ya se han finalizado los expedientes administrativos y remitido por el área administrativa del Distrito a la Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla, por lo que deben de estar a punto de ser pagadas.

El Director General del Distrito, D. Patricio León Roca, apunta, en cuanto a la página 8 del acta de la sesión anterior, que fue a la Gerencia Municipal de Urbanismo y que allí no hay Proyecto Integral de Reurbanización de la calle Ingeniero de la Cierva. Y que el día 13 el Jefe de Planificación y Proyectos se lo confirmó. Añade que lo dice sin ánimo de discutir y anima al respeto.

D. Rafael Rubén Manrique Galán se compromete a adoptar un tono menos agrio, aunque no por ello menos reivindicativo. Dice que él solo ha dicho que el gobierno municipal miente, pero que no ha acusado a ninguna persona en concreto. Señala que ellos no afirmaron que hubiese un proyecto ultimado en Urbanismo, si no que Antonio Muñoz puso en marcha un proyecto participativo, por lo que decir que no hay nada para él es mentira, ya que sí hubo algo. Se reunieron con los representantes de la zona, la arquitecta, la prensa...

El Sr. Presidente pide que se use en las intervenciones un tono amable y conciliador. Y dice que alguien puede interpretar como una mentira determinados posicionamientos, pero otras personas pueden entender que no están mintiendo.

Se aprueba el borrador del acta, con las dos consideraciones expresadas, por unanimidad.

SEGUNDO.- Comparecencia del Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente, D. Fernando Vázquez Marín, en representación del Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente.

El Sr. Presidente explica que al Gerente le ha surgido un asunto ineludible, por lo que se traslada la comparecencia a enero. Pide disculpas.

No obstante, dice que como hay una propuesta de la Intercomunidad Parque Los Prunos Huerta del Águila de que en la JMD de enero comparezca el Delegado de Asuntos Sociales, la comparecencia de Fernando Vázquez se producirá en la primera Comisión de Seguimiento, que se celebrará el jueves 16 de enero, convocando en esta ocasión a todas las entidades y no a una representación de las mismas, para que así puedan estar todas presentes en la comparecencia.

D. Alberto Sobrino Sobrino expresa que quieren que comparezca el Delegado de Urbanismo, porque dice que están cansados de que cuando cambian los gobiernos municipales, los proyectos desaparezcan, de que no haya continuidad. Que eso es lo que ha pasado con Carmen Vendrell, de la cual desde 1992 había proyecto y, no obstante, a día de hoy el transformador de la luz todavía no se ha quitado y las obras

siguen en la primera fase. Que ya no hay reuniones con AVRA. Que había un montón de ideas para Ingeniero de la Cierva pero que al final se han quedado en nada Y todo eso supone pérdida de dinero. Por eso, pide que se siente y diga qué van a hacer en 2025 y así, si no lo hacen, podrán reclamárselo. Que habían pedido al Delegado de Urbanismo, pero que no les importa que comparezca el Gerente si tiene potestad. Y que conste en el acta que ni el Sr. Presidente sabía que no se ha quitado el transformador.

El Sr. Presidente pide un discurso más positivo y constructivo. Señala que él fue asesor desde el año 2000, que ya va para 25 en el Distrito, y que hay que reconocer que el Distrito estaba muy mal y que ha mejorado mucho. Que también hay que poner méritos, no solo deméritos. Que en obras de pavimentación e infraestructuras ha habido un gran salto y que comentarios tan negativos parece que todo va fatal. Apunta que está bien ser reivindicativos, pero no absolutamente negativos.

D. Manuel Alonso Fernández dice que para comprobar que las cosas que se aprueban se llevan a cabo se ha creado la Comisión de Seguimiento. Y señala que la desmoralización de los vecinos es por cosas atrasadas que se piden vez tras vez.

El Sr. Sobrino contesta que él es optimista, que si no no llevaría 25 años en asociaciones. Que él se conforma con que de 15 propuestas se lleven a cabo 3. Que él no es negativo, al contrario, es la persona más positiva posible. Que claro que se ha hecho un avance, pero que no lo ve proporcional al tiempo transcurrido.

D^a. Alicia Bejarano Arias, representante del AMPA SURCO del CEIP Emilio Prados señala que no han recibido comunicación alguna de las subvenciones en especie. Que el sistema no funciona. Que cuando hablan con Urbanismo, no reciben informes, que no saben si las gritas en el colegio ponen en peligro a los niños. Que hay que dar prioridad a algunos temas, en especial cuando se trata de la seguridad de los niños.

El Director y el Presidente dicen que han dado traslado y que están en ello.

En cuanto a las subvenciones en especie, el Sr. León Roca explica la infradotación de personal administrativo en el Distrito durante el año 2024.

El Sr. Manrique apunta a que entonces el problema es con los Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Se le contesta que lo que ha ocurrido es que el Jefe de Sección ha estado enfermo y después de baja por paternidad, que la Jefa de Negociado se jubiló y pasaron por su puesto varios interinos. Y que, en general, hay falta de técnicos en los Ayuntamientos y por eso se están convocando cada año oposiciones, siendo los próximos exámenes en enero.

D. Manuel Alonso Fernández invita a los asistentes a tomar algo en su asociación después del Pleno.

TERCERO.- Informe de Presidencia.

El Sr. Presidente dice que no va a entrar a explicar cada punto por motivo de tiempo, para no alargar tanto el Pleno. Que lo ha enviado por correo electrónico y que si alguien quiere comentar algo que lo haga.

D^a. Alicia Bejarano Arias pregunta en relación al informe que cuando se refiere la Plaza Poeta Miguel Hernández, si se está haciendo alusión al cercado del colegio donde se ubica el huerto escolar.

El Sr. Presidente dice que es el parterre en la esquina con Emilio Prados. Que ahí ya no hay huerto escolar porque el colegio no tiene medios para mantenerlo y estaba en abandono absoluto.

D^a. M^a Jesús Alonso Ledesma, representante del grupo municipal PSOE, dice que eso no es cierto.

El Sr. Presidente explica que había matorrales, un colchón, una buganvilla, basura... Y que el colegio dice que no hay profesores que se encarguen del huerto. Que se va a bajar la valla a la misma altura de los parterres y se va a dar continuidad a la zona.

La Sra. Bejarano señala que el año pasado los profesores y los padres se encargaban. Que el proyecto de los huertos escolares no lo ha fomentado el Ayuntamiento. Y pregunta si piensan quitarle este activo al colegio.

El Sr. Presidente responde que si el colegio se compromete a seguir con el huerto ellos lo apoyarán.

La Sra. Alonso pregunta que si el Ayuntamiento se va a comprometer con los huertos escolares, que antes se recibían ayudas. Que hasta se le hizo una puerta de acceso y que lo han estado usando hasta junio. Da las gracias por limpiarlo, aunque insiste que no lleva años abandonado, que este curso escolar se ha usado. Dice que lo va a trasladar al Consejo Escolar. Y le parece mal que haya encubierto el huerto escolar llamándolo parterre para que pasara desapercibido. Pide que conste en acta.

El Sr. Presidente dice que no es un activo del colegio, porque el colegio le ha dicho que no hay profesores que se hagan cargo de él.

D^a. Carmen Araujo Gómez, representante del grupo municipal Con Podemos-IU señala del informe que no considera que las actividades religiosas como el rosario, novenas, misas o procesiones se incluyan en actividades socioculturales y deportivas del Distrito.

El Sr. Presidente explica que no hay actividades deportivas en este informe, pero que muchas actividades religiosas se mezclan con lo sociocultural, como una zambomba.

El Sr. Manrique dice que también les llama la atención que califiquen esas actividades como de gestión. Señala que el informe es pobre y difuso. Que se han propuesto moderar el tono y dar prioridad a las intervenciones de entidades y asociaciones. Pero insta a respetar el Reglamento y a dar prestigio a la JMD. Y dice que las intervenciones del propio Presidente y del Director del Distrito no contribuyen a dar un tono moderado a la sesión. Añade también que no se convocó la Comisión de Seguimiento en diciembre como se aprobó en la Junta Municipal y constó en acta.

El Sr. Presidente explica que la Comisión de Seguimiento iba a celebrarse el 12 de diciembre, pero que hubo un fallo de comunicación y no se comunicó a las entidades. Por eso se traslada al 16 de enero.

D. Diego José Ángeles Valderas pide un minuto de silencio por el fallecimiento de Charo, de la entidad Rompe tus Cadenas, y por el fallecimiento del esposo de Baldo Peña González, José Benjumea Castellón. Y pide que conste en acta.

Todos los miembros están de acuerdo y se guarda un minuto de silencio.

CUARTO.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.

4.1. Ruego formulado por la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este relativo a la colocación de árboles y bancos en la calle Afecto.

D. Diego José Ángeles Valderas explica el ruego.

El Sr. León Roca explica que la Directora General de Parques y Jardines estuvo reunida con los vecinos de Palmete y la asociación de la 3ª edad. Que la situación es complicada en el parque que hay cerca de la asociación. Que hubo un incendio en la zona de juegos infantiles. Pero que se compromete a reponer los juegos con remanentes de tesorería del Distrito. Y que se pondrán luces y bancos y cerrará la valla. No se aparcarán coches y para aparcar en el colegio hará falta una llave. Que en el paseo de circunvalación a principios de año empieza la poda y plantación de árboles y que se va a limpiar el bulevar. Que es un compromiso que va a pedir por escrito para traer a próximas Juntas.

4.2. Pregunta formulada por la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, sobre el arreglo de las juntas de dilatación de los puentes desde calle Torbizcón a la calle Afán, y de la calle Salobreña a la calle Afecto.

D. Diego José Ángeles Valderas explica el ruego.

El Sr. León Roca explica que no hay novedades en cuanto a la calle Indulgencia. La parte cercana al paseo se va a reurbanizar totalmente, no se sabe si de un tirón o en dos fases.

El Sr. Ángeles Valderas pide que mientras, vaya la policía y retire los coches.

El Sr. León Roca habla de una aplicación para la retirada de vehículos y que va a preguntar por la situación.

El Sr. Presidente dice que para el arreglo de las juntas de dilatación se va a contratar a una empresa especializada.

4.3. Pregunta formulada por AMPA CEIP Pablo VI, sobre modificación de carril bici que pasa por delante del CEIP Pablo VI.

Dª. Laura Buanavida Navares, representante del AMPA CEIP Pablo VI expone la pregunta.

El Sr. Presidente explica que la obra de modificación del carril bici está en licitación. Que el plazo para presentar propuestas termina el 26 de diciembre y que los Pliegos los tiene el director del colegio.

La Sra. Bejarano Arias señala que es un punto del informe de la presidencia.

4.4. Pregunta AVV Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a la limpieza de varios puntos de la barriada, en relación a los barrenderos y la máquina barredora.

D. Alberto Sobrino Sobrino explica la pregunta.

El Sr. Presidente dice que están de acuerdo y que el lunes 23 de diciembre visitarán la zona con Lipasam y los invitarán a ir.

4.5. Ruego formulado por el grupo municipal VOX, para que se inste a la Gerencia de Urbanismo para que arregle el bulevar donde discurre el Mercadillo de los viernes de la Ronda del Tamarguillo.

Como no hay ningún representante del grupo municipal VOX presente, no se entra a valorar. Aunque se tratarán cuestiones relacionadas en una propuesta del grupo municipal Con Podemos-IU.

4.6. Pregunta formulada por el grupo municipal Con Podemos-Izquierda Unida, relativa a si estarán en funcionamiento los catering sociales el 1 de enero.

D^a. Carmen Araujo Gómez explica la pregunta.

El Sr. Presidente dice que los servicios de catering social van a cambiar en 2025. Hasta ahora se prestaba el servicio en Tres Barrios-Amate, por la Asociación de Hermanamientos; y el de Su Eminencia, por la Asociación Casa de Todos. Pero a partir de ahora se va a prestar en toda Sevilla por una sola empresa, según informa Asuntos Sociales.

En cuanto a los comedores sociales, seguirán con la misma dinámica que en años anteriores. La Asociación de Hermanamientos lo solicitó, pero no se lo dieron porque el centro San Fernando es de titularidad del Distrito Cerro Amate.

Señala que un comedor social en acarrea problemas en la zona, como ocurre en Pagés del Corro. Pero eso no ocurre con un catering social. Y que en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, después de lo ocurrido con el Centro de Resiliencia, se ha aprobado por unanimidad que no se aprueben situaciones de problemática social.

Afirma que las familias van a seguir siendo atendidas con el catering y que comedor no ha habido nunca. Además, hubo una propuesta en la JMD en la que el grupo municipal PSOE cambió comedor social por catering social.

D^a. María del Carmen Hinojosa Corbacho, representante del grupo municipal PSOE dice que no es cierto. Que se aprobó que se dote al Distrito de infraestructuras sociales. Y que si no puede haber un comedor, no puede haber un albergue. Que hay una necesidad alimentaria en el Distrito, ya que necesitan atención 175 familias, así que pregunta las plazas que habrá para estas familias en el macrocontrato que se va a poner en marcha. También señala que las asociaciones tenían un trabajo previo con las familias atendidas, que las conocían.

El Sr. Presidente dice las mismas personas van a ser atendidas. Que lo gestiona servicios sociales. Y que el Centro de Resiliencia no es un albergue, como el de la Macarena, que genera conflictos de entrada y salida. Que van a ser viviendas

para mujeres que van a ser atendidas. Recalca que el acuerdo plenario implica no poner comedor social.

La Sra. Hinojosa dice que se están mezclando cosas. Y que el PSOE presentó la moción para que se le de una solución a las personas a las que se está atendiendo.

El Sr Presidente dice la solución es el catering social.

El Sr. Manrique pide que conste en acta la declaración del Presidente.

El Sr. Presidente afirma que se van a atender a todas las familias. Que son los servicios sociales los que determinan las familias usuarias.

4.7. Pregunta formulada por el grupo municipal Con Podemos–Izquierda Unida, relativa a si están cubiertas las plazas en el Centro de Atención a la Mujer y, si no es así, si se va a instar a ello a la Delegación de Bienestar Social.

Dª. Carmen Araujo Gómez explica la pregunta.

El Sr. Presidente dice explica que el Área de la Mujer dice que hay una vacante de auxiliar de información pendiente de la estabilización. Está solicitada a RRHH y se va a agilizar.

Mientras tanto, las otras plazas vacantes se están cubriendo por otros Distritos.

La Sra. Araujo responde que es necesaria una atención adecuada a las mujeres que sufren violencia. Y que es necesario que sean atendidas con discreción y que las atienda una sola persona y no una cada vez. Pide que conste en acta. Dice que la atención a las mujeres y los alimentos son cuestiones muy importantes.

El Sr. Presidente dice que está de acuerdo y que van a insistir para que se cubran las plazas.

QUINTO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

5.1. Propuesta que formula Asociación de Vecinos La Unidad “El Trébol-Las Calesas”, para que se reponga el bolardo móvil en zona peatonal en calle Águila Real.

D. Manuel Alonso Fernández explica la propuesta.

El Sr Presidente dice que la policía va a multar. Pero que no se puede colocar un bolardo, ya que los bomberos no pueden estar pendientes de una llave cuando necesiten pasar.

El Sr. Fernández cuenta una experiencia en su asociación y lo que tardó la policía en actuar.

Se realiza una **autoenmienda**, de modo que la propuesta consiste en que **se adopten las medidas necesarias para que los servicios de emergencia no encuentren obstáculos para discurrir por ésta vía en caso de necesidad y se acabe con el problema de aparcamiento en la zona peatonal.**

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Manrique pide explicación de voto. Expresa que corresponde al Sr. Presidente ordenar los debates en la JMD. Algunos miembros de la JMD manifiestan que están de acuerdo.

5.2. Propuesta que formula Asociación de Vecinos La Unidad “El Trébol-Las Calesas”, para que se arregle un tramo de acerado en mal estado en calle Águila Perdicera.

D. Manuel Alonso Fernández explica la propuesta.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente dice que van a instar a que se arregle cuanto antes. Que hay un proyecto de reurbanización para 2025.

5.3. Propuesta que formula la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, para que se arregle arqueta en calle Afecto, con esquina en calle Afán.

D. Diego José ángeles Valderas explica la propuesta.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente dice que se le dará traslado.

5.4. Pregunta formulada por AMPA CEIP Pablo VI, relativa a la instalación de juegos recreativos en patio de infantil del CEIP Pablo VI y mobiliario para niños con movilidad reducida.

D^a. Laura Buanavida Navares explica la propuesta.

D^a. Alicia Bejarano Arias dice que han llevado a JMD muchos temas de mobiliario infantil y se han aprobado. Muchas propuestas se han hecho a través del Plan Mejora tu Barrio. Pide que vuelva el mencionado plan.

D^a. M^a Jesús Alonso Ledesma pide que se haga ya. Que llevan 19 meses sin nada, salvo el desbroce y las hormigas y porque han insistido mucho. Que el AMPA y el equipo directivo del colegio lo han pedido reiteradamente (carril bici, entrada, juegos infantiles...). La Delegada de Educación estuvo el de octubre allí y el proyecto de modificación del carril bici ya estaba. Que ya se podría haber hecho. Que llevan retrasándolo 19 meses.

El Sr. Presidente señala que son 18 meses. Y que la modificación del carril bici se ha licitado este mes.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Sobrino pide explicación de voto y dice que para él los niños son lo primero. Que hay que hacer actuaciones preventivas y de mantenimiento, pero que para eso hay que comprometerse con los colegios y actuar rápidamente.

La Sra. Bejarano dice que a los directores de los colegios no se les hace caso y que las AMPAS hacen lo que pueden. Que la Delegada dijo que iban a arreglar los colegios y no han hecho nada.

El Sr. León Roca dice que han hablado con la dirección del colegio. Y que con cargo al capítulo VII de Inversiones, el propio Distrito se está encargando de las obras en el CEIP Jorge Juan, que está licitándose; y del Juan XXIII, en cuanto a la pista de fútbol.

Que en 5 colegios se han pintado los campos de fútbol y que van a actuar en la zona infantil del colegio de Palmete.

En cuanto a la puerta, se han comprometido a hacerla financiándola con remanentes de tesorería. Lo están negociando con Edificios Municipales, explica.

También dice que el presupuesto entró en vigor en agosto. Por eso no se han podido hacer inversiones desde enero a septiembre, ya que sin presupuesto vigente no se pueden hacer inversiones.

5.5. Propuesta que formula la Asociación de Vecinos Su Eminencia, para que se solicite a la administración que proceda, cumpla con las normativas de movilidad para los PMR.

D. Juan José Fernández Álvarez explica la propuesta.

D. Rafael Rubén Manrique Galán dice en cuanto al presupuesto, que si no se pueden hacer inversiones porque el presupuesto no está en vigor, que se modifique.

D. Patricio León Roca le responde que el capítulo VII del presupuesto, que son las inversiones, no se puede tocar sin presupuesto aprobado, ni con modificaciones.

El Sr. Manrique Galán dice que con Parque Estoril se ha hecho.

El Sr. Presidente pone fin a las intervenciones y pide que se vote la propuesta.

El Sr. Manrique Galán quiere que conste en acta que a él no se le permite hablar en uso legítimo de su palabra, pero al Director del Distrito sí.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Manrique Galán pide aclaración de voto y dice que hay que cumplir el Reglamento de la JMD en cuanto a las intervenciones y que lo van a llevar a rajatabla.

El Sr. Presidente dice que cuando hay intervenciones fuera del punto que se trata, está obligado a interrumpirlas.

La Sra. Bejarano Arias, volviendo a la propuesta votada, pregunta si hay un listado de cosas que arreglar en cuanto a PMR.

El Sr. Presidente contesta que hay un sistema informático para realizar comunicaciones a Conservación, y que hay un control aparte también. Dice que en la Comisión de Seguimiento también se va a ver. Y que en Urbanismo hay un contrato

específico de accesibilidad. Explica que en la calle Pruna hay que realizar actuaciones en algunos puntos, pero que las aceras son estrechas y que no se puede.

El Sr Fernández Álvarez dice que entonces habrá que dar otra solución.

El Sr. Sobrino Sobrino dice que llevan tiempo denunciando que en Gavilanes hay unas bolas que generan problemas a los invidentes y que hay que quitarlas.

El Sr. Presidente señala que se quitaron todas.

El Sr. Sobrino Sobrino insiste en que no, que queda el último tramo.

El Sr. Presidente contesta que lo va a ver.

5.6. Propuesta que formula la Asociación de Vecinos Su Eminencia, para que se inste a participación ciudadana o a quien corresponda a que se pueda celebrar actividades con las Subvenciones en especies hasta el día 28 de diciembre

D. Juan José Fernández Álvarez explica la propuesta.

D. Alberto Sobrino Sobrino dice que en el mandato anterior se celebraran actividades hasta el día 28. Que no se puede celebrar la Navidad en octubre. Que lo adecuado es que los niños puedan disfrutar de las vacaciones.

D. Manuel Alonso Fernández habla de la excesiva tramitación administrativa.

D^a. Alicia Bejarano Arias dice que los colegios se han visto muy agraviados con las subvenciones. Que les gustaría poder disponer de ellas cuando las necesiten, por ejemplo del 20 al 23 de diciembre con el fin trimestre, antes de las vacaciones de Navidad. Que no han podido disfrutar este año de nada y que los perjudicados son los vecinos y los niños.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Director del Distrito explica que se ha hecho así porque Intervención exige que se presenten las facturas antes del 15 de diciembre. Pero que no comparten esa postura y van a seguir luchando para cambiarla, siempre dentro de la legalidad.

El Sr Presidente dice que no ha habido ningún trato diferente a las AMPAS. Que el procedimiento ha sido el mismo que el de otros años y es el mismo para todas las entidades.

5.7. Propuesta formulada por la AVV Los Prunos-Huerta del Águila, para que en la próxima Junta Municipal del mes de enero esté presente en la JMD el concejal de Asuntos Sociales, José Luis García Martín.

D. Alberto Sobrino Sobrino expone la propuesta.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente corrobora que se va a invitar a la JMD.

5.8. Propuesta formulada por la AVV Los Prunos-Huerta del Águila, para que desde el Ayuntamiento inste a Tussam para que estudie que pase la línea 24 desde la Ronda de Padre Pio hasta la glorieta de Barrio Unido.

D. Alberto Sobrino Sobrino expone la propuesta.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente dice que se trasladará a TUSAM.

SEXTO.- Propuestas de los grupos municipales

6.1. Propuesta formulada por el grupo municipal Con Podemos–Izquierda Unida, relativa a la mejora y revitalización del “paseo” entre la Ronda del Tamarguillo.

D^a. Carmen Araujo Gómez explica la propuesta.

El Sr. Sobrino Sobrino pregunta si no hay ningún proyecto en Urbanismo.

La Sra. Araujo comenta que le han insistido en que diga que hay que evitar que haya vecinos de 1^a y de 2^a, ya que los vecinos del Distrito son tanto o más que los de los Remedios. Que hay que poner el barrio bonito, ponerlo en valor.

El Sr. Presidente explica que en la Comisión de Control y Fiscalización del Ayuntamiento del pasado viernes se trató. Que hubo un Anteproyecto en el año 2018, pero que después vino la pandemia y no se hizo. También se tiene en cuenta en la Delegación de Consumo el adecentar el pavimento. Se presentó una enmienda que se aprobó.

D. Santiago Rueda Gómez, representan de del grupo municipal Popular, propone una **enmienda al punto 1 de la propuesta, de manera que se añade: “siempre que se salvaguarde la posibilidad de mantener los viernes el mercadillo”**.

La Sra. Araujo Gómez la acepta y dice que el jueves se va a debatir en el Pleno del Ayuntamiento.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

La Sra. Bejarano Arias dice que sus hijos no tienen plazas en Institutos del Distrito y tienen que ir a Institutos en Nervión. Que les preocupa el bulevar, pero pregunta si el Distrito de Nervión no tiene un proyecto para eso. Que se necesita una actuación coordinada entre los dos Distritos.

La Sra. Araujo dice que en los dos Distritos ha presentado su grupo político la misma propuesta, que se va ha hacer de la mano.

El Sr. Presidente dice que no hay dos velocidades, que todavía no hay proyecto en Nervión.

El Sr. Ángeles Valderas señala que no pueden traerse 6 propuestas dentro de una, porque se puede estar de acuerdo con una y no con las demás. Aunque en esta ocasión manifiesta que está de acuerdo con todo.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

6.2. Propuesta formulada por el grupo municipal Con Podemos–Izquierda Unida, relativa al nombramiento de un responsable de la Dirección del distrito que informe periódicamente del seguimiento de los acuerdos adoptados en la JMD.

D^a. Carmen Araujo Gómez explica la propuesta. Propone por ejemplo al Director del Distrito como responsable.

El Sr. Presidente dice que lo propuesto no se compagina con la Comisión de Seguimiento.

El Sr. Manrique Galán explica que antes se facilitaban en los informes de la presidencia estadillos de cumplimiento, incumplimiento o de si se puede o no se puede, que facilitaban mucho el seguimiento.

Se reformula la propuesta: Que la Dirección General se comprometa a informar del seguimiento de los acuerdos adoptados en la JMD.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

6.3. Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa al funcionamiento del Junta Municipal del Distrito.

D. Rafael Rubén Manrique Galán expone la propuesta.

D. Alberto Sobrino Sobrino dice que llevan muchos años asistiendo a JMD y que ya saben el funcionamiento, cuando hay que hablar y cuando no. Insta al respeto.

D^a Alicia Bejarano Arias añade que en el Reglamento de funcionamiento de las JMD viene todo regulado.

D. Diego José Ángeles Valderas pide que se de capacidad a los que no la tienen.

D. Santiago Rueda Gómez dice que los motivos que se alegan en la propuesta son discutibles y pide que se explique mejor la propuesta. Pregunta que cuándo se ha obstaculizado el funcionamiento de la JMD.

El Sr. Manrique Galán dice que las JMD han empezado tarde en el año. Que Salvador Muñiz se ha quedado fuera del Pleno por una cuestión procedimental. Que se han reducido los plazos para las propuestas. Habla del Consejo de Participación Ciudadana. De la necesidad de bajar el tono en las intervenciones y de las interrupciones de la Dirección. Dice que la JMD funcionaba mejor hace dos años.

La Sra. Secretaria lee el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento de la JMD y con la ayuda de un calendario explica cómo se cuentan los plazos para la presentación de propuestas.

El Sr. Manrique Galán continúa diciendo que cuando haya un cambio de la fecha del Pleno se debe consultar con los miembros.

Se vota la propuesta y se aprueba con todos los votos a favor excepto el de D. Santiago Rueda Gómez, representante del grupo PP.

El Sr. Presidente dice que él siempre ha promovido la participación. Que él ha sido miembro activo en esa JMD y que siempre se ha acogido a la normativa. Que el retraso en empezar los Plenos ha sido de 6 meses, que el mandato anterior se empezó en marzo y en este en septiembre. Que ha habido complicaciones por el ataque informático, la aprobación de los presupuestos... Que cuando se tuvo que suspender después de reunirse con los vecinos por el Centro de Resiliencia, no fue por culpa ellos. Que el viaje que hizo fue con la Delegación de movilidad y que coincidía con la Velá, por lo que se adelantó la JMD a la semana anterior. Añade que a partir de enero funcionará mejor. Y que también está otro cauce de participación, que es la Comisión de Seguimiento.

6.4. Propuesta que presenta el grupo municipal VOX, relativa a la vuelta de las citas previas para la atención de los ciudadanos en el Distrito, para que se establezca un sistema híbrido.

Como no hay ningún representante del grupo municipal VOX presente, no se vota.

SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

7.3 Propuesta del grupo PSOE: Que desde el Distrito Cerro Amate y el Área de Barrios y Colectivos Preferentes, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones se realicen las gestiones necesarias para garantizar el actual servicio que se ofrece en el Centro de Formación San Fernando, sin que su continuidad, número de personas usuarias o ubicación se vean afectadas a partir de 2025 por cuestiones políticas, procedimentales y burocráticas.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

D. Rafael Rubén Manrique Galán expone la propuesta y explica que quitaron de la propuesta que propusieron en la anterior JMD la mención al comedor, pero no porque no estén a favor de un comedor social. Dice que se habla de un macrocontrato para el servicio de catering social, que comenzará el uno de enero, pero que quedan menos de 15 días y ya tendría que estar todo preparado, por lo que albergan sus dudas. Señala que esas 120 personas deben tener una alternativa

La Sra. Araujo dice que son más de 120, ya que también Casa de Todos queda fuera de Sevilla Solidaria.

El Sr. Sobrino dice que si no cumplen, se lo dirán al Delegado de Servicios Sociales.

La Sra. Bejarano dice que se le quita a una entidad para dárselo a una empresa. Que si la empresa cumple, está bien. Pero que en todo caso, no se ha especificado dónde va a trabajar el catering.

El Sr. Presidente dice que Servicios Sociales ya lo tiene adjudicado. Que estuvieron reunidos con la Asociación de Hermanamientos y que 20-25 personas seguirán atendidas por ellos y la Fundación Persán; y otras 20-25 se atenderán por ellos junto con la Parroquia de la Candelaria. Que lo que hay que cubrir son unos 75 casos, que se atenderán por Asuntos Sociales.

Se aprueba la propuesta con todos los votos a favor, menos la abstención de D. Santiago Rueda Gómez, representante del grupo PP.

NOVENO: TURNO CIUDADANO : No hay preguntas.

Una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21: 50 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO